

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 260

CARRERA DE ANIMACIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

SAN JOAQUÍN (SANTIAGO)

NOVIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 260

Carrera de Animación Digital y Multimedia

Instituto Profesional Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de Noviembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Animación Digital y Multimedia del Instituto Profesional Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 75 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 02 de Diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Animación Digital y Multimedia del Instituto Profesional Santo Tomás por un plazo de tres años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Animación Digital y Multimedia del Instituto Profesional Santo Tomás, presentado con fecha 05 de Agosto de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 29 y 30 de Septiembre de 2014.

6. Correo electrónico del Director Nacional de Acreditación de la Corporación Santo Tomás, de fecha 08 de Octubre de 2014, donde señala que la Carrera no tiene observaciones que plantear sobre el Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso de la carrera está claramente definido, identificando cada una de las áreas de formación de la disciplina.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales (currículo por competencias laborales) y se ajustan a lo que se requiere hoy en la industria. Los empleadores valoran el alto conocimiento técnico de los egresados en materia de uso de software de última generación.
- Se cuenta con un proceso constante de actualización del Plan de Estudios a través de mecanismos sistemáticos. Existen revisiones periódicas relacionadas con el medio profesional.
- El sistema de admisión es abierto y no requiere PSU. Esto forma parte de la misión de la Institución, que procura atender a jóvenes

provenientes de ambientes familiares en desventaja y, en muchos casos, con una deficiente formación escolar. La institución cuenta con mecanismos de apoyo para nivelar sus desempeños en áreas críticas como lenguaje, comunicación, matemática, química, física, biología y técnicas de estudio, entre otras, que contribuyen a elevar las posibilidades de permanencia y avance en sus estudios. Además de un programa de Formación General, transversal a todas las carreras del Instituto Profesional, cuentan con un Centro de Aprendizaje donde los alumnos que tienen áreas académicas deficitarias pueden asistir voluntariamente a tutorías grupales, individuales y ayudantías extracurriculares en las áreas mencionadas en los párrafos anteriores.

- Las cifras de retención de alumnos son buenas. Existen mecanismos de acompañamiento y detección temprana de deserción, que está por debajo de la correspondiente al sistema.
- En su Plan de Mejora, la carrera establece un sistema de evaluación del nivel de logro del Perfil de Egreso vinculado al desempeño de los estudiantes en los centros de práctica.
- Los profesores tienen, en un buen porcentaje, una activa vinculación con el medio. Ello hace que los alumnos los sientan como referentes en cada una de sus áreas.
- La carrera ha realizado grandes esfuerzos por generar alianzas estratégicas con el medio profesional, consiguiendo un vínculo permanente. Esto es valorado por alumnos y ex alumnos, quienes ven un apoyo sustancial en la colocación laboral.
- Los egresados de la carrera presenta una alta tasa de empleabilidad en el campo laboral.

- Los titulados consideran que tienen una buena cercanía con la carrera y la institución. Son reconocidos como entidades importantes para la unidad. De hecho, varios ejercen como docentes.
- Está pendiente generar cursos de especialidad y formación continua para los egresados de la carrera, de manera que nutran de mejor manera su formación post egreso. Recientemente la Institución ha implementado una política que fomenta la oferta de diplomados de las distintas áreas académicas, lo que va en la misma dirección.

b) Condiciones de Operación

- La gestión se hace pensando en el Perfil de Egreso de los alumnos y cada una de las carreras que imparte. La correcta alineación entre las vicerrectorías y las áreas generan sintonía con el quehacer diario de una institución de educación superior responsable con sus propósitos.
- El manejo financiero de la institución, más la gestión sintonizada con la Dirección Nacional de Área (DNA), hacen que la sede en donde se encuentra la carrera, y el área respectiva, puedan cumplir su propósito a cabalidad en función del Perfil de Egreso de la carrera.
- El equipo directivo, liderados por el DNA, más el Director de Carreras en la Sede, apoyan la gestión de la Jefatura de Carrera. Están ampliamente capacitados para gestionar los objetivos y propósitos definidos. Tienen formación en el área específica o han tenido posibilidades de especializarse en las áreas de la carrera. Profesores, alumnos y ex alumnos así lo reconocen y valoran.

- La carrera cuenta con un excelente cuerpo académico, adecuado en número y calificados para cubrir las necesidades de cada una de las áreas de la carrera. Todos están preocupados por entregar una buena docencia y una relación amena con los alumnos. Los alumnos reconocen el excelente nivel de los cursos y señalan su aprecio por los docentes.
- Se valora que el cuerpo docente esté vinculado al mundo laboral, lo que garantiza que el proceso de enseñanza basado en competencias laborales esté correctamente implementado.
- A los docentes se les ha capacitado en un diplomado en pedagogía. Más del 80% de sus docentes ha realizado este diplomado, dado el alto compromiso de los profesores con la institución y la carrera. Algunos docentes se han certificado además en las áreas tecnológicas.
- No obstante lo anterior y dado lo dinámico de la industria, se recomienda a la carrera capacitar en forma permanente al cuerpo docente en aquellas materias que caracterizan el estado del arte del mercado de la Animación Digital.
- La carrera cuenta con un docente de planta que ocupa, adicionalmente, cargos administrativos. Lo acompañan profesores a honorarios. Se hace necesario apoyar la gestión con académicos de mayor tiempo de permanencia, liberando a la Jefatura de Carrera de la excesiva carga de responsabilidades actuales.
- Se extraña la posibilidad de hacer carrera docente dentro de la institución.

- En relación a la Infraestructura y tecnología, la carrera cuenta con laboratorios amplios y de última generación, en cuanto a hardware y software para la enseñanza.
- El Instituto tiene una biblioteca excelente, con una colección nutrida de libros a la vista y de fácil acceso, los que son suficientes para el buen desarrollo de los cursos. Se ha fortalecido notablemente la videoteca, con material exclusivo para los alumnos de la carrera.
- Existen mecanismos formales para solicitar inversiones y para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director Nacional de Área, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la carrera.

c) Capacidad de Autorregulación

- La carrera y la DNA cuentan con un Plan Estratégico coherente y consistente a los lineamientos de la institución. Dirige sus objetivos y metas en función del logro del Perfil de Egreso.
- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica. Ello permite que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.
- La carrera se ha sabido adaptar a un contexto de constantes cambios tecnológicos, reaccionando con agilidad y potenciando sus áreas de desempeño, actuales y futuras.

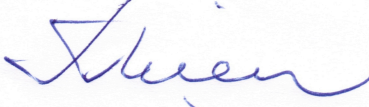
- Los reglamentos e información de la carrera son claros y transparentes. Se difunden a toda la comunidad para su correcto uso, regulando cada uno de los procesos de la vida académica.
- El proceso de Autoevaluación se ha llevado a cabo con rigurosidad y profesionalismo, lo que se evidencia en el Plan de Mejoras y en cómo se han abordado y cumplido los objetivos.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de Animación Digital y Multimedia del Instituto Profesional Santo Tomás, que conduce al título de Animador Digital y Multimedial, impartida en la sede San Joaquín (Santiago), en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, que culmina el **03 de Diciembre del 2020**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Animación Digital y Multimedia del Instituto Profesional Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**